

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria Erasmus para la movilidad internacional de estudiantes. Proyecto KA131 2022 para estancias en 2023 o 2024. Modalidad de prácticas de la asociación de científicos españoles en Bélgica (CEBE), Alemania (CERFA), Noruega (SFNO) e Irlanda (SRSI).

Una vez revisadas las solicitudes recibidas para la convocatoria Erasmus para la movilidad internacional de estudiantes. Proyecto KA131 2022 para estancias en 2023 o 2024. Modalidad de prácticas de la asociación de científicos españoles en Bélgica (CEBE), Alemania (CERFA), Noruega (SFNO) e Irlanda (SRSI), publicada por resolución de 03/03/2023 con el fin de realizar prácticas dentro del programa Erasmus+ durante 2023, y revisadas las solicitudes presentadas,

ESTE VICERRECTORADO ha resuelto:

PRIMERO. – Publicar en [convocatoria Erasmus de prácticas con científicos españoles 2023](#) esta resolución y el listado de solicitudes admitidas y excluidas en el anexo I de esta resolución con el motivo de exclusión. Las solicitudes excluidas podrán subsanarse de acuerdo con la base 5. de la convocatoria.


SEGUNDO. - Se abre plazo de alegaciones/subsanaciones desde la fecha de publicación y hasta las 23:59h del día 27 de marzo de 2023, que serán tramitadas a través de la aplicación informática AiRei, habilitada al efecto en <https://airei.uclm.es>

TERCERO. - Una vez terminado el plazo de alegaciones, si no se ocuparan las plazas de alguno de los programas, dichas vacantes se distribuirán proporcionalmente en las modalidades donde hubiera suplentes.

Los/las solicitantes podrán subsanar y presentar alegaciones contra esta resolución y los datos incluidos en ella, en el apartado “mis solicitudes” de la aplicación mencionada anteriormente, adjuntando todos los documentos que estimen oportunos y guardados en un **único** archivo en pdf.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
 EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
 (Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales
 Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	JjtqUzMeT5		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MARTIN MARTIN RAUL	17-03-2023 12:22:45	1679052167835	
 JjtqUzMeT5			